

Vino e l'precedente memorial. Sea Comunion a los señores
 Acunin Portillo y don Juan de Anaya quienes son
 tuídos de la prouision de esta parte y tenen a don Juan
 de acunin Ayuntamiento, para en su virtud deliberar lo que
 Conforme de acordaron y firmaron don Juan de Anaya
 Comprove este Ayuntamiento en Canavaca y Tuniola

en cuyo día se hizo el presente y noventa =

Melgarejo Carrara Camposedonca

Moya ~~Manizales~~

Waxana ~~nominal~~

Manin Casalari

Fuimere

Juan Antonio Torrecilla de Nobles

[Signature]